

Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



UNCA

“PLAN PROGRESIVO DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES RENACYT A LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA 2022-2024”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0391-2023/CO-UNCA, de
fecha 28 de mayo de 2023.

MAYO - 2023
HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!



García



COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE


DR. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DRA. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES

VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN

DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <i>Lic. José Carlos Ramírez Flores</i> Lic. José Carlos Ramírez Flores ESPECIALISTA EN GESTIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA <hr/> <i>Dr. Italo Wile Alejos Patiño</i> Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA <hr/> <i>Dr. Ruben Dario Manturano Perez</i> Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE
Lic. JOSÉ CARLOS RAMÍREZ FLORES	Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO	COMISIÓN ORGANIZADORA
27-05-2023	27-05-2023	28-05-2023

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	P11-OD-16		
		FECHA:	Mayo 2023		
	PLAN PROGRESIVO DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES RENACYT A LA UNCA 2022-2024		VERSIÓN:		04
			PAGINA:		3 de 16

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN _____	4
II.	OBJETIVOS _____	5
III.	METAS Y RESULTADOS ESPERADOS _____	5
IV.	ESTRATEGIAS PARA LA INCORPORACIÓN Y/O PERMANENCIA DE DOCENTES CON CALIFICACIÓN RENACYT. _____	5
V.	ACTIVIDADES _____	6
VI.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES _____	7
VII.	PRESUPUESTO _____	9
VIII.	FINANCIAMIENTO _____	13
IX.	DOCENTES A INCORPORAR SEGÚN NIVEL _____	14
X.	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN _____	15

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	P11-OD-16	
		FECHA:	Mayo 2023	
	PLAN PROGRESIVO DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES RENACYT A LA UNCA 2022-2024	VERSIÓN:	04	
		PAGINA:	4 de 16	

I. INTRODUCCIÓN

La investigación en la Universidad Nacional Ciro Alegría, en adelante UNCA, constituye una función esencial y obligatoria que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad local, regional y nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la UNCA o en redes de investigación nacional e internacional para el desarrollo nacional.

Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, es uno de los fines principales de la UNCA, la cual desarrolla la investigación de acuerdo a la política y líneas de investigación institucionales, en la búsqueda de solución a los problemas del entorno; así como para contribuir a la universidad y a la sociedad con conocimiento científico y desarrollo tecnológico local, regional y nacional. Con la finalidad de mejorar la cantidad y calidad de la investigación en la UNCA es importante contar con docentes que tengan la calificación RENACYT.

Es así que, el presente Plan, con un periodo de implementación de tres (3) años (2022- 2024), tiene como propósito establecer las estrategias que permitirán la incorporación de dicho cuerpo de docentes, así como el fortalecimiento de competencias para su permanencia y fomentar el apoyo a las publicaciones. El presente Plan contiene objetivos, metas, resultados, cronograma, presupuesto y responsables de su ejecución, que permitirán incrementar el desarrollo de la investigación y elevar la calidad de la misma en la UNCA.

Este Plan, se enmarca en la Resolución Ministerial N° 155-2021-MINEDU, donde se aprobó el Plan de Emergencia para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad por parte de la UNCA y en la Resolución de Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD. Este plan, está alineado con el Plan de Desarrollo de la Investigación 2022-2024, con la normativa de investigación, así como con el modelo educativo, PEI, POI anual, POI multianual, y presupuesto de la universidad.

En el presente Plan no se desarrolla lo concerniente al año 2021, debido a que la UNCA se encontraba elaborando sus documentos normativos como parte de la ejecución de su Plan de Emergencia. Para el año 2021 la UNCA contaba con un docente Renacyt, quien renunció, hecho que refuerza aún más la necesidad de contar con este Plan proyectado para el periodo 2022-2024. Cabe indicar que toda actividad de investigación desarrollada en el año 2021 se ha contemplado en el Plan Operativo Institucional 2021.



PLAN PROGRESIVO DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES RENACYT A LA UNCA 2022-2024

II. OBJETIVOS

El presente Plan tiene objetivos que se detallan a continuación.

- Incorporar de manera progresiva en la UNCA, docentes con calificación RENACYT, para el desarrollo de la investigación; así como, para liderar las líneas y grupos de investigación de la universidad.
- Fortalecer y actualizar las competencias de los docentes RENACYT, para su permanencia como tales.
- Fomentar e incentivar el apoyo a la producción científica de los docentes de la UNCA, así como su acceso y/o permanencia en el RENACYT.

III. METAS Y RESULTADOS ESPERADOS

Las metas anuales y resultados que se esperan alcanzar en el periodo de los siguientes tres (3) años 2022-2024, se presentan en el siguiente cuadro; considerando el marco de la normativa vigente y su progresiva aplicación:

Tabla N° 01: Metas y Resultados esperados del Plan

	METAS	RESULTADOS
2022	Contar con un 5% de docentes con calificación RENACYT del total de docentes de la UNCA.	▪ Del 5% de docentes Renacyt, el 100% serían docentes en el Nivel VII.
2023	Contar con un 10% de docentes con calificación RENACYT del total de docentes de la UNCA.	▪ Del 10% de docentes Renacyt, el 80% serían docentes en el Nivel VII, y 20% docentes en el Nivel VI.
2024	Contar con un 15% de docentes con calificación RENACYT del total de docentes de la UNCA.	▪ Del 15% de docentes Renacyt, el 70% serían docentes en el Nivel VII, y 30% docentes en el Nivel V o VI.

IV. ESTRATEGIAS PARA LA INCORPORACIÓN Y/O PERMANENCIA DE DOCENTES CON CALIFICACIÓN RENACYT.

Las estrategias para la incorporación y/o permanencia de docentes con calificación RENACYT, permitirán la incorporación de dicho cuerpo de docentes, así como el fortalecimiento de competencias para su permanencia; de igual manera, permitirá el fomento del apoyo a las publicaciones de los docentes con calificación RENACYT de manera progresiva estas estrategias son:

- Apoyar a los docentes que realizan investigación en la UNCA para que puedan acceder a la calificación RENACYT.
- Fortalecer las competencias en los docentes con la calificación RENACYT para su permanencia.





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PII-OD-16
FECHA: Mayo 2023
VERSIÓN: 04
PAGINA: 6 de 16

PLAN PROGRESIVO DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES RENACYT A LA UNCA 2022-2024



Las estrategias del Plan Progresivo de Incorporación de Docentes Renacyt a la UNCA 2022-2024 y sus objetivos se encuentran alineadas con el Plan Estratégico Institucional 2022-2025 de la UNCA, con el OEI 02: Promover la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en la comunidad académica, y con el Plan de Desarrollo para la Investigación 2022-2024.

Table with 4 columns: Objetivo General, Objetivo Especifico, Objetivos, and Estrategias. It details the alignment between the 2022-2024 research development plan and the Renacyt incorporation plan.

V. ACTIVIDADES

Las estrategias antes mencionadas comprenden las siguientes actividades para el periodo 2022-2024.

Estrategia 1: Apoyar a los docentes que realizan investigación en la UNCA para que puedan acceder a la calificación RENACYT.

Actividades:

- Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CTI - Vitae, Google Académico, ORCID; y poder visualizar su producción científica y tecnológica.
Capacitar a los docentes en el uso de las TICs para la gestión de la investigación.
Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales
Capacitar a los docentes en la elaboración de proyectos de investigación.
Capacitaciones a los docentes en materia de Instituto de Investigación
Capacitar a los docentes en la redacción de artículos científicos.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	P11-OD-16		
		FECHA:	Mayo 2023		
	PLAN PROGRESIVO DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES RENACYT A LA UNCA 2022-2024		VERSIÓN:		04
			PAGINA:		7 de 16

- Capacitar a los docentes en la publicación de artículos de investigación en revistas indizadas.
- Capacitar a los docentes en revistas de alto impacto donde publicar.
- Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) y participación como ponentes en eventos científicos nacionales e internacionales de los docentes.
- Apoyar con la sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CyT.
- Desarrollar capacitaciones sobre propiedad intelectual.

➤ **Estrategia 2: Fortalecer las competencias en los docentes con la calificación RENACYT para su permanencia.**

Actividades:

- Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CTI – Vitae, Google Académico, ORCID; y poder visualizar su producción científica y tecnológica.
- Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) y participación como ponentes en eventos científicos nacionales e internacionales de los docentes.
- Apoyar con la sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CyT.
- Desarrollar capacitaciones sobre propiedad intelectual.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En la tabla que se muestra a continuación, se presenta el cronograma de todas las actividades agrupadas, señaladas en el numeral anterior, con los respectivos indicadores y metas.

	OTRO DOCUMENTO			CÓDIGO:	PII-OD-16	
	PLAN PROGRESIVO DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES RENACYT A LA UNCA 2022-2024			FECHA:	Mayo 2023	
				VERSIÓN:	04	
				PAGINA:	8 de 16	

Tabla N° 02: Actividades planteadas para el periodo 2022-2024

N°	Actividades	Indicadores	Metas		
			2022	2023	2024
1	Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CTI – Vitae, Google Académico, ORCID; y poder visualizar su producción científica y tecnológica.	Número de capacitaciones	1	1	1
2	Capacitar a los docentes en el uso de las TICs para la gestión de la investigación	Número de capacitaciones	1	1	1
3	Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales	Resolución de designación	1	1	1
4	Capacitar a los docentes en la elaboración de proyectos de investigación.	Número de capacitaciones	1	0	0
5	Capacitaciones a los docentes en materia de Instituto de Investigación	Número de capacitaciones	0	3	3
6	Capacitar a los docentes en la Redacción de artículos científicos.	Número de capacitaciones	1	0	0
7	Capacitar a los docentes en la publicación de artículos de investigación en revistas indexadas	Número de capacitaciones	1	1	1
8	Capacitar a los docentes en revistas de alto impacto donde publicar.	Número de capacitaciones	1	1	1
9	Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) y participación como ponentes en eventos científicos nacionales e internacionales de los docentes.	Número de convocatorias	1	1	1
10	Apoyar con la sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de Cyt.	Número de Informes	9 ¹	9	9
11	Desarrollar capacitaciones sobre propiedad intelectual.	Número de capacitaciones	1	1	1

Nota:

- (1) Las actividades del 2, 3, 4, 5, 6 y 7, corresponden a la estrategia 1
- (2) Las actividades 1, 8, 9 y 10 corresponde a las estrategias 1 y 3

¹ Para el año 2022-2024, se presentarán 09 informes, porque los Informes se emitirán a partir del mes de abril de cada año.

	OTRO DOCUMENTO			CÓDIGO:	P11-OD-16
	PLAN PROGRESIVO DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES RENACYT A LA UNCA 2022-2024			FECHA:	Mayo 2023
				VERSIÓN:	04
				PAGINA:	9 de 16
					

VII. PRESUPUESTO

El presupuesto asignado para la ejecución de las actividades planificadas en el presente Plan, será financiado en el marco del Presupuesto Multianual 2022-2024, del Plan de Desarrollo de la Investigación 2022-2024 y por toda fuente de financiamiento, principalmente por Recursos Ordinarios, en el marco de la normatividad vigente.

Tabla N° 03: Presupuesto de las actividades planteadas para el periodo 2022-2024

	Actividades	Indicadores	Código Genérica de Gasto	Metas			Responsables
				2022	2023	2024	
1	Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CTI – Vitae, Google Académico, ORCID; y poder visualizar su producción científica y tecnológica.	Número de capacitaciones	No Aplica	NRP*	NRP*	NRP*	Vicerrectorado de Investigación
2	Capacitar a los docentes en el uso de las TICs para la gestión de la investigación	Número de capacitaciones	No Aplica	NRP*	NRP*	NRP*	Vicerrectorado de Investigación
3	Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales	Resolución de designación	No Aplica	NRP*	NRP*	NRP*	Vicerrectorado de Investigación
4	Capacitar a los docentes en la elaboración de proyectos de investigación.	Número de capacitaciones	2.3	S/. 3,000.00	NRP*	NRP*	Instituto de Investigación
5	Capacitaciones a los docentes en materia de Instituto de Investigación	Número de capacitaciones	2.3	NRP*	S/. 12,000.00	S/. 12,000.00	Instituto de Investigación
6	Capacitar a los docentes en la Redacción de artículos científicos.	Número de capacitaciones	2.3	S/. 2,500.00	NRP*	NRP*	Instituto de Investigación
7	Capacitar a los docentes en la publicación de artículos de investigación en revistas indexadas	Número de capacitaciones	No Aplica	NRP*	NRP*	NRP*	Instituto de Investigación
8	Capacitar a los docentes en revistas de alto impacto donde publicar.	Número de capacitaciones	No Aplica	NRP*	NRP*	NRP*	Instituto de Investigación
9	Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) y participación como ponentes en eventos científicos nacionales e internacionales de los docentes.	Número de convocatorias	2.3	S/. 5,000.00	S/. 10,000.00	S/. 15,000.00	Vicerrectorado de Investigación
10	Apoyar con la sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CyT.	Número de Informes	2.3	S/. 32,780.00	S/. 27,000.00	S/. 27,000.00	Vicerrectorado de Investigación
11	Desarrollar capacitaciones sobre propiedad intelectual (en materia de Innovación y Transferencia Tecnológica)	Número de capacitaciones	2.3	S/. 2,500.00	S/. 8,500.00	S/. 9,000.00	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica
TOTAL				S/. 45,780.00	S/. 57,500.00	S/. 63,000.00	

Leyenda:

VRI: Vicerrectorado de Investigación

NRP: No requiere presupuesto

* NRP: Las actividades que no requerirán de presupuesto como: capacitaciones, designaciones de personal y coordinaciones serán realizadas por los docentes RENACYT de la Universidad; pudiendo invitarse a docentes RENACYT o especialistas externos que puedan y quieran participar sin que se requiera de presupuesto para ello.

La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO: PII-OD-16
			FECHA: Mayo 2023
	PLAN PROGRESIVO DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES RENACYT A LA UNCA 2022-2024		VERSIÓN: 04
			PAGINA: 11 de 16

Tabla N° 05: Cronograma presupuestal de actividades mensualizados para el periodo 2023

N°	Actividades	Código Genérica de Gasto	Indicadores	2023												Presupuesto	Área Responsable							
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D									
1	Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CTI – Vitae, Google Académico, ORCID; y poder visualizar su producción científica y tecnológica.	No Aplica	Número de capacitaciones		x												NRP*	Vicerrectorado de Investigación						
2	Capacitar a los docentes en el uso de las TICs para la gestión de la investigación	No Aplica	Número de capacitaciones		x												NRP*	Vicerrectorado de Investigación						
3	Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales	No Aplica	Resolución de designación	x													NRP*	Vicerrectorado de Investigación						
4	Capacitaciones a los docentes en materia de Instituto de Investigación	2.3	Número de capacitaciones			x										x	S/. 12,000.00	Instituto de Investigación						
5	Capacitar a los docentes en la publicación de artículos de investigación en revistas indexadas	No Aplica	Número de capacitaciones					x									NRP*	Instituto de Investigación						
6	Capacitar a los docentes en revistas de alto impacto donde publicar.	No Aplica	Número de capacitaciones							x							NRP*	Instituto de Investigación						
7	Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) y participación como ponentes en eventos científicos nacionales e internacionales de los docentes.	2.3	Número de convocatorias													x	S/. 10,000.00	Vicerrectorado de Investigación						
8	Apoyar con la sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CyT.	2.3	Número de Informes						x	x	x	x	x	x	x		S/. 27,000.00	Vicerrectorado de Investigación						
9	Desarrollar capacitaciones sobre propiedad intelectual (en materia de Innovación y Transferencia Tecnológica)	2.3	Número de capacitaciones													x	S/. 8,500.00	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica						
TOTAL																								S/. 57,500.00

Leyenda:

VRI: Vicerrectorado de Investigación.

NRP: No requiere presupuesto

* NRP: Las actividades que no requerirán de presupuesto como: capacitaciones, designaciones de personal y coordinaciones serán realizadas por los docentes RENACYT de la Universidad; pudiendo invitarse a docentes RENACYT o especialistas externos que puedan y quieran participar sin que se requiera de presupuesto para ello.

La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"


	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO: PII-OD-16
			FECHA: Mayo 2023
PLAN PROGRESIVO DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES RENACYT A LA UNCA 2022-2024		VERSIÓN: 04	PAGINA: 12 de 16

Tabla N° 06: Cronograma presupuestal de actividades mensualizados para el periodo 2024

Actividades	Indicadores	Código Genérica de Gasto	2024												Presupuesto	Área Responsable		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1 Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CTI – Vitae, Google Académico, ORCID; y poder visualizar su producción científica y tecnológica.	Número de capacitaciones	No Aplica		x													NRP*	Vicerectorado de Investigación
2 Capacitar a los docentes en el uso de las TICs para la gestión de la investigación	Número de capacitaciones	No Aplica		x													NRP*	Vicerectorado de Investigación
3 Asignar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales	Resolución de designación	No Aplica	x														NRP*	Vicerectorado de Investigación
4 Realizar capacitaciones a los docentes en materia de Instituto de Investigación	Número de capacitaciones	2.3			x											x	S/. 12,000.00	Instituto de Investigación
5 Capacitar a los docentes en la publicación de artículos de investigación en revistas indexadas	Número de capacitaciones	No Aplica				x											NRP*	Instituto de Investigación
6 Capacitar a los docentes en revistas de alto impacto donde publicar.	Número de capacitaciones	No Aplica							x								NRP*	Instituto de Investigación
7 Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) y participación como ponentes en eventos científicos nacionales e internacionales de los docentes.	Número de convocatorias	2.3														x	S/. 15,000.00	Vicerectorado de Investigación
8 Apoyar con la sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CyT.	Número de Informes	2.3								x						x	S/. 27,000.00	Vicerectorado de Investigación
9 Desarrollar capacitaciones sobre propiedad intelectual (en materia de Innovación y Transferencia Tecnológica)	Número de capacitaciones	2.3														x	S/. 9,000.00	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica
TOTAL																	S/. 63,000.00	

Leyenda:

VRI: Vicerectorado de Investigación.

NRP: No requiere presupuesto

* NRP: Las actividades que no requerirán de presupuesto como: capacitaciones, designaciones y coordinaciones serán realizadas por los docentes RENACYT de la Universidad; pudiendo invitarse a docentes RENACYT o especialistas externos que puedan y quieran participar sin que se requiera de presupuesto para ello.

La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

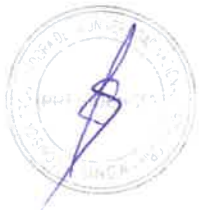
	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	P11-OD-16		
		FECHA:	Mayo 2023		
	PLAN PROGRESIVO DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES RENACYT A LA UNCA 2022-2024		VERSIÓN:		04
			PAGINA:		13 de 16

VIII. FINANCIAMIENTO

El presupuesto asignado para la ejecución de las actividades planificadas se encuentra programado con Recursos Ordinarios de la Vicepresidencia de Investigación y de sus dependencias, según se detalla a continuación y tiene como plazo de ejecución 2022, 2023 y 2024.

El financiamiento 2022-2024, se encuentra financiado de la siguiente manera:

- Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios
- Cadena presupuestaria:
 - ✓ Centro de costos: Vicepresidencia de Investigación
 - ✓ Categoría presupuestaria: 9001. Acciones Centrales
 - ✓ Producto/proyecto: 3999999. Sin Producto
 - ✓ Actividad presupuestal: 5000002. Conducción y Orientación Superior.
 - ✓ Meta presupuestaria: 0247201. Gestión de la Vicepresidencia de Investigación.
- Cadena presupuestaria:
 - ✓ Centro de costos: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
 - ✓ Categoría presupuestaria: 9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
 - ✓ Producto/proyecto: 3999999. Sin Producto
 - ✓ Actividad presupuestal: 5000650. Desarrollo de estudios, investigación y estadística.
 - ✓ Meta presupuestaria: 0336573. Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
- Cadena presupuestaria:
 - ✓ Centro de costos: Instituto de Investigación
 - ✓ Categoría presupuestaria: 9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
 - ✓ Producto/proyecto: 3999999. Sin Producto
 - ✓ Actividad presupuestal: 5000650. Desarrollo de estudios, investigación y estadística.
 - ✓ Meta presupuestaria: 0336769. Gestión del Instituto de Investigación



David



Tabla 7. Financiamiento estimado para el año fiscal 2022

CENTRO DE COSTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL 2022
Vicepresidencia de Investigación	Recursos Ordinarios	S/. 37,780.00
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Recursos Ordinarios	S/. 2,500.00
Instituto de Investigación	Recursos Ordinarios	S/. 5,500.00
TOTAL		S/. 45,780.00

Tabla 8. Financiamiento estimado para el año fiscal 2023

CENTRO DE COSTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL 2023
Vicepresidencia de Investigación	Recursos Ordinarios	S/. 37,000.00
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Recursos Ordinarios	S/. 8,500.00
Instituto de Investigación	Recursos Ordinarios	S/. 12,000.00
TOTAL		S/. 57,500.00

Tabla 9. Financiamiento estimado para el año fiscal 2024

CENTRO DE COSTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL 2024
Vicepresidencia de Investigación	Recursos Ordinarios	S/. 42,000.00
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Recursos Ordinarios	S/. 9,000.00
Instituto de Investigación	Recursos Ordinarios	S/. 12,000.00
TOTAL		S/. 63,000.00

IX. DOCENTES A INCORPORAR SEGÚN NIVEL

La UNCA ha proyectado una incorporación gradual de docentes con la calificación de RENACYT, considerando el marco de la normativa vigente y su progresiva aplicación; asimismo la Vicepresidencia de Investigación ha proyectado una incorporación gradual de docentes investigadores con la calificación de Renacyt de manera que sea consistente con lo proyectado en el Plan Progresivo de Contratación y Ordinización Docente 2023-2028 de la UNCA, asimismo considerando el marco de la normativa vigente y su progresiva aplicación.

En esa línea se ha proyectado docentes investigadores con calificación Renacyt según nivel de clasificación (del I al VII, más un nivel distinguido). En ese sentido:

Tabla 8. Docentes a incorporar en los Años 2023-2024



OTRO DOCUMENTO

PLAN PROGRESIVO DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES RENACYT A LA UNCA 2022-2024

CÓDIGO: PII-OD-16
FECHA: Mayo 2023
VERSIÓN: 04
PAGINA: 15 de 16



Años	Docentes a Incorporar ²	Nivel de Renacyt	Docentes Investigadores de la UNCA ³		
			Categoría	Grado Académico	Meta
2022	Contar con un 5% de docentes con calificación RENACYT del total de docentes de la UNCA.	Del 5% de docentes Renacyt, el 100% serían docentes en el Nivel VII.	Docente en la categoría de Principal a Tiempo Completo	Docente con el grado de Doctor	1 Docente Investigadores con calificación Renacyt de la UNCA.
2023	Contar con un 10% de docentes con calificación RENACYT del total de docentes de la UNCA.	Del 10% de docentes Renacyt, el 80% serían docentes en el Nivel VII, y 20% docentes en el Nivel VI.			
2024	Contar con un 15% de docentes con calificación RENACYT del total de docentes de la UNCA.	Del 15% de docentes Renacyt, el 70% serían docentes en el Nivel VII, y 30% docentes en el Nivel V o VI.			

X. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN

El monitoreo, seguimiento y ejecución del presente Plan, estará a cargo de la Vicepresidencia de Investigación, en coordinación con el Instituto de Investigación y la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

² Los docentes ordinarios que cuenten con la categoría Renacyt, podrán ser incorporados como Docente Investigador de la UNCA, previo procedimiento y cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento del Docente Investigador de la UNCA.

³ En base a la proyección establecida en el Plan Progresivo de Contratación y Ordinización Docente 2023-2028 de la UNCA.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	P11-OD-16		
		FECHA:	Mayo 2023		
	PLAN PROGRESIVO DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES RENACYT A LA UNCA 2022-2024		VERSIÓN:		04
			PAGINA:		16 de 16

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 066-2022/CO-UNCA.	Se deja sin efecto el Plan Progresivo de Incorporación de Docentes Renacyt de la Universidad Nacional Ciro Alegría 2022-2024 aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 051-2022/CO-UNCA y se aprueba el nuevo Plan Progresivo de Incorporación de Docentes Renacyt a la Universidad Nacional Ciro Alegría 2022-2024.
	Fecha: 10 de febrero de 2022	
02	Resolución de Comisión Organizadora N° 0285-2022/CO-UNCA.	Se modifica el Plan Progresivo de Incorporación de Docentes Renacyt a la Universidad Nacional Ciro Alegría 2022-2024 aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 066-2022/CO-UNCA
	Fecha: 15 de julio de 2022	
03	Resolución de Comisión Organizadora N° 0162-2023/CO-UNCA.	Aprobación de la Modificación del Plan Progresivo de Incorporación de Docentes Renacyt a la Universidad Nacional Ciro Alegría 2022-2024, manteniéndose vigente las demás disposiciones en su integridad
	Fecha: 08 de marzo de 2023	
04	Resolución de Comisión Organizadora N° 0391-2023/CO-UNCA.	Aprobación de la Modificación del Plan Progresivo de Incorporación de Docentes Renacyt a la Universidad Nacional Ciro Alegría 2022-2024, manteniéndose vigente las demás disposiciones en su integridad
	Fecha: 28 de mayo de 2023	